

y para la pluvion se aumentaron el precio de estas ultimas a
1000. por tau. y resultara el total valor 1.518.750d y la
utilidad líquida anual 60.750d esto es, trece veces y media mas
que el actual.

Tales son los aumentos que tendrían los precedores
en el valor territorial y en las utilidades líquidas. Debe ana-
dirse la que resulta de la indemnidad para los que maneser
las erras. de su buena y que suele ser 50 o 60 tanto o poco
menor. Otro aumento muy grande seria el de Diurno S.
y como para que el labrador tenga quanto de utilidad limpia
es necesario que sus frutos valgan un ochav, doce, o mas segun
la calidad de ellos porque el exceso lo gana en siembra y
abouo, labores, recoleccion, diurno S.^a es muy poco suponen
para las utilidades líquidas de 60.750d un valor de frutos S
en el estado en que se diurnan de 121.500d y de comig.^{te}
12150d de Diurno de lo que la mayor parte es para S. ch.
por encurado, noveno terraz x. Vacantes medias anatas 7.250

La Sociedad. sabe muy bien que en todo calculo
de aproximacion puede haber notable diferencia con el resulta-
do especialmente si los datos sobre que gira son muchos y
muy complicados como en el caso presente; pero conoce que
es indispensable proceder con este metodo y comunmente con
tales calculos. Sabe tambien que en algunos de los datos
expuestos y en sus reflexiones pueden ponerse dudas, y
dificultades y algunas las tiene presentes; pero no es tiempo
de enredarse sobre cada uno de ellos por menores para re-
solvelas en el presente Informe. Tampoco tiene dificultad
en conceder q. habra algunas pocas observaciones que en
alguno de los puntos hagan verasimil el calculo hecho. pero
cree q. en su totalidad esta formado sin exageracion, y
aun por muy vago como tambien que no se han pro-
puesto todas las consideraciones que le favorecian
y de comig.^{te} tiene sobrado motivo para esperar